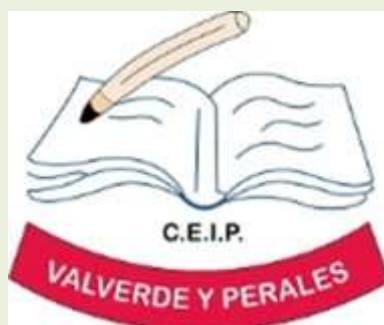


PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE

Curso 2022/2023





INDICE

PAG

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. OBJETIVOS.....	
3. LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL PROYECTO BILINGÜE.....	
3.1. EL BILINGÜISMO EN ED. INFANTIL	
3.2 OBJETIVOS GENERALES.....	
3.3. METODOLOGÍA.....	
4. AICLE EN EDUCACIÓN PRIMARIA. METODOLOGÍA.....	
4.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO/CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES.	
4.2 EDUCACIÓN FÍSICA.....	
4.3. MÚSICA.....	
5. EVALUACIÓN	
5.1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
5.2. RECURSOS.....	
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
7. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CULTURA INGLESA.....	
8. LA COORDINACIÓN Y EL EQUIPO BILINGÜE	
9. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN.....	
9.1. FUNCIONES.....	
9.2. ACTUACIONES CON LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN...	
10. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
10.1. OBJETIVOS DE FORMACIÓN	
10.2. PLAN DE FORMACIÓN.....	
11. INTERNALIZACIÓN	
12. ENSEÑANZA DE LA SEGUNDA L.E. FRANCÉS	



12.1 JUSTIFICACIÓN.....

12.2 HORARIO DE DEDICACIÓN.....

12.3 TRABAJO DEL CURRÍCULUM.....

12.4 METODOLOGÍA.....

12.5 RECURSOS MATERIALES

12.6 EVALUACIÓN.....

12.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....

12.8 EFEMÉRIDES

13. NORMATIVA.....



1. INTRODUCCIÓN

INSTRUCCIÓN 12/2021, DE 15 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en la lengua española como en lenguas extranjeras. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. Con posterioridad, se publica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada, modificadas posteriormente por la Orden de 18 de febrero de 2013. A continuación, se publica la Orden de 1 de agosto de 2016, que modifica la citada Orden de 28 de junio de 2011. Igualmente, surge la necesidad de incorporar las directrices de la Unión Europea en relación al procedimiento para reconocer las titulaciones o certificaciones acreditativas de los niveles de competencia en lenguas extranjeras. Con este fin se publica la Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este sentido, se publican también la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015; la Orden de 21 de marzo de 2018 correspondiente a la convocatoria de 2017; la Orden de 21 de diciembre de 2018 correspondiente a la convocatoria de 2018, la Orden de 20 de diciembre de 2019 correspondiente a la convocatoria de 2019 y la Orden de 15 de diciembre de 2020, correspondiente a la convocatoria de 2020. Con objeto de coordinar las actuaciones relativas a la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2021/22, así como precisar algunas de sus particularidades, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, ha resuelto dictar las siguientes las instrucciones mencionadas al inicio de este punto y en las que se basará el presente Plan de Actuación del Programa de Centro Bilingüe.



1.1. CONTEXTO

Situado en la Calle Antonio Machado número 7, en el extremo Norte de la localidad de Baena (Córdoba), en una zona denominada “El ensanche”, donde se encuentran las áreas deportivas municipales, así como un importante núcleo de atención escolar, destacando el I.E.S Luis Carrillo de Sotomayor, Colegios de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional tanto públicos como concertados.

En la misma zona se encuentra el Centro de Salud, Residencia Escolar y Parque del MOP.

Se trata pues de un centro ubicado en una localidad eminentemente agrícola, aunque las personas que viven en el barrio, se dedican en su mayor parte al sector servicios, debido al desarrollo socio-económico que ha experimentado en los últimos años la población.

Nuestro Centro presenta tres perfiles claramente diferenciados:

El primero es el nivel socio-económico medio-alto con respecto a la localidad, que normalmente viven cerca del centro y cuyos padres se implican en la educación de los hijos, pudiéndose contar con ellos para cualquier iniciativa o acción que el centro quiera llevar a cabo. En sus casas existe un buen ambiente de trabajo y de afectividad, disponiendo de materiales de consulta y acceso a internet, lo cual redundará en el buen rendimiento de ese alumnado.

El segundo corresponde a un nivel socio-económico medio-bajo o bajo, teniendo sus domicilios bastante alejados del centro por lo general. La situación laboral de estos padres es de paro o de paro discontinuo, dedicándose a la agricultura en época de recolecciones, lo cual hace que exista una fuerte demanda, especialmente en la recolección de la aceituna; de servicios como aula matinal o comedor.

Algunos de estos alumnos/as suelen tener dificultades para la adquisición de material escolar, bien por problemas económicos o por desidia y desinterés de los padres. La gratuidad de libros que la Junta de Andalucía lleva ofreciendo desde hace varios años, ha venido a paliar en gran parte este problema.

El tercero, al tener cerca la Residencia Escolar Ascensión de Prado, somos el centro donde se matricula la mayoría de alumnos/as que asiste a ella.

Estos niños/as suelen provenir de familias desestructuradas con problemas socio-económicos graves, así como de familias inmigrantes, por lo que se hace necesario programar actuaciones que faciliten la integración de estos niños/as en toda la Comunidad Educativa de nuestra localidad.

1.2. Trayectoria del centro con la segunda lengua.

Nuestro centro, es un centro de 2 líneas, bilingüe desde el curso 2010/2011 (año 0, de elaboración de materiales para las aéreas no lingüísticas).

En los inicios de este programa el personal docente bilingüe se encargó de desarrollar distintos materiales en inglés que se adaptaran a los objetivos y contenidos que



establecía el currículo en aquellos momentos. Posteriormente, el centro seleccionó un libro de texto íntegramente en inglés con el cual llevamos trabajando varios cursos y que nos ha servido de gran ayuda.

Desde el CEIP Valverde y Perales apostamos por la enseñanza bilingüe, implicando y motivando al alumnado para que su aprendizaje del idioma sea lo más atractivo y eficiente posible. De hecho, los resultados obtenidos en las asignaturas impartidas en bilingüe son bastante buenos y satisfactorios. Si consultamos un histórico de Estadísticas de Aprobados y Suspensos que ofrece Séneca podemos comprobar que desde la implantación de este programa en el centro el índice de aprobados se establece en torno al 90% del alumnado aprobado en Ciencias Naturales y Sociales.

2. OBJETIVOS

1- Seguir dando forma al colegio como centro bilingüe.

- Habilitar zona para la exposición de las actividades y temas de interés relacionados con el proyecto bilingüe.
- Diseño de la cartelería para la entrada a las aulas.
- Exposición en las aulas y fuera de ellas de una variedad de trabajos en lengua inglesa realizados por el alumnado.

2- Diseñar y potenciar currículum idiomas (ABP) en Educación Infantil.

- Llevar a cabo de manera conjunta con los tutores, las sesiones de enseñanza de idiomas en Educación Infantil.
- Establecer una correlación de contenidos de enseñanza entre la lengua extranjera y el resto de áreas o ámbitos.
- Potenciar el trabajo por tareas.
- Crear un currículum aunado que permita una coherencia y continuidad en la enseñanza de la lengua extranjera y el resto de áreas o ámbitos.
- Asegurar la conexión de la enseñanza de inglés de infantil a primaria

3- Enfocar la enseñanza hacia el currículum integrado de las Lenguas del centro.

- Formación del equipo en materia del concepto CI
- Dar formatos similares a las unidades didácticas de lengua en el centro.
- Correlacionar los contenidos a impartir en las distintas lenguas y cursos.
- Establecer unas líneas metodológicas comunes para la enseñanza de lengua en el centro.



Aportar desde otras áreas no lingüísticas contenidos y actividades puntuales a las áreas impartidas en lengua extranjera.

4- Elaboración del currículum bilingüe del centro.

- Selección de contenidos y tareas a desarrollar durante el próximo curso escolar.
- Elaboración de las unidades, materiales, recursos donde a metodología ABP, DUA, COOPERATIVO, esté en alguna medida incluida, con el fin de ir progresivamente aumentando su protagonismo.

5- Potenciar el conocimiento de la cultura inglesa en momentos claves durante el curso.

- Celebración de festividades de los países de habla u cultura anglosajona.
- Exponer la geografía y elementos representativos de los países anglosajones y de habla inglesa.
- Establecer como elemento metodológico de la enseñanza de L2 ABP, DUA Y LESSON STUDY, la inclusión de actividades culturales.

6- Incentivar la formación del profesorado del centro.

- Ofrecer posibilidades de formación en materia lingüística en la zona y en el extranjero, pública y privada. (Erasmus+, e-twinning, CEP,)
- Ofrecer posibilidades de formación en materia de metodología (ABP, DUA, LESSON STUDY) de lenguas en la zona.
- Crear un espacio de referencia donde poder localizar tal información.

7- Abrir el Proyecto Bilingüe a todos los ámbitos posibles de la comunidad educativa.

- Informar en la reunión a principio de curso a las familias del enfoque de nuestro Proyecto bilingüe.
- Informar trimestralmente a través de las reuniones generales de tutoría de la evolución del proyecto y actividades que se desprenden de él.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades complementarias y extraescolares del dentro.
- Dar difusión del proyecto bilingüe y proyectos que lo complementan a través de redes sociales del centro (web y Facebook)



3. LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL PROYECTO BILINGÜE.

La modalidad lingüística que se ofrece en nuestro centro es una inmersión lingüística parcial (afecta a parte del currículo) y temprana (empieza en Ed. Infantil). Se fomenta la diversidad lingüística a través de “baño de lengua” basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral (tanto en L1 como en L2). La presencia simultánea de dos lenguas no conlleva la repetición en una lengua de lo que se ha dicho en la otra, sino la articulación del mismo concepto de dos maneras diferentes.

Una de las principales consecuencias de este enfoque es la integración curricular al hacerse más flexible la división entre distintas áreas de estudio y aunarse objetivos, contenidos, materiales, métodos de enseñanza e instrumentos de evaluación.

Tres son los objetivos generales más importantes que se pretenden alcanzar con la implantación de la enseñanza bilingüe en nuestro centro:

- Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.
- Aumentar la capacidad de aprendizaje del alumno mediante el estudio de ciertas áreas del conocimiento en una segunda lengua.

3.1. EL BILINGÜISMO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Aunque el Programa Bilingüe empieza con la Educación Primaria, en la etapa de Educación Infantil iniciamos su enseñanza y uso llevándose a cabo una anticipación lingüística y sensibilización del alumnado con vocabulario y expresiones de la vida cotidiana y del entorno más inmediato de los alumnos/as.

El aprendizaje del inglés se realiza a través de cuentos, canciones, poesías rítmicas, manualidades y pequeños proyectos. Estos centros de interés abarcan un tema principal mediante el cual todas las actividades se relacionan.



Durante esta etapa de la enseñanza se trabaja fundamentalmente **la comprensión y expresión oral**. La adquisición del lenguaje es un proceso lento que se hace paso a paso y en el que los/as alumnos/as entienden mucho más de lo que son capaces de reproducir. Gradualmente comienzan a usar frases cortas y palabras, y a menudo, mezclan el inglés con el español. Generalmente, al final de esta etapa, son capaces de comprender todo lo que se les dice y pueden expresar sus necesidades.

El tiempo dedicado a la enseñanza del inglés es de 2 sesiones de 45 minutos a la semana en cada uno de los niveles de Ed. Infantil que se imparten en el centro.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

- Crear un vínculo afectivo entre el alumnado, la segunda lengua y el maestro/a.
- Acercar al alumnado a la lengua inglesa siguiendo la metodología propia de su etapa educativa.
- Animar al alumnado a usar la lengua inglesa de forma contextualizada.
- Discriminar y usar vocabulario, rutinas y formas sociales básicas.
- Fomentar el interés por las lenguas distintas a la nativa acercando al alumnado a las tradiciones de ésta.
- Fomentar una actitud positiva y lúdica ante la segunda lengua.
- Afianzar la confianza en la propia capacidad expresiva y en la de los/as compañeros/as.

3.3. METODOLOGÍA

Los objetivos mencionados se lograrán a través de estos tipos de actividades:

- Cuentos. Las audiciones se realizarán a través de un CD o narración del maestro/a con apoyo gestual y visual, uso de la pizarra digital.
- Rutinas en las sesiones de inglés: saludos, órdenes, despedida...
- Rimas y canciones tanto del libro de texto como tradicionales de la lengua inglesa.
- Juegos conceptuales, físicos y orales.
- Manualidades y otros trabajos sencillos.



- Uso del TPR (Total Physical Response). Dar respuestas físicas a órdenes, instrucciones, participación en canciones...
- Se usarán recursos digitales y material audiovisual.

Se intentará transferir las estrategias de aprendizaje que ya conocen en su lengua materna a la lengua extranjera; así como establecer, en la medida de lo posible, una correlación entre su rutina de clase y los conceptos trabajados en los distintos ámbitos de Ed. Infantil con el idioma extranjero.

En Educación Infantil, en primer lugar, los/as alumnos/as empiezan la clase con la canción de bienvenida que es asociada al comienzo de la clase. Se continúa con rutinas de clase como expresar cómo se sienten, qué tiempo hace y comprobar qué alumnos/as están en la clase. Seguidamente se trabaja la unidad correspondiente y se refuerzan los contenidos más importantes trabajados mediante juegos y/o canciones que sirven de repaso. Finalmente, la clase de Educación Infantil concluye con una canción que los/as niños/as asocian con el final de la clase (recogida del material, colocación del aula...) y la despedida.

En el desarrollo de algunas sesiones se llevan a cabo refuerzos positivos basados en sellos, pegatinas, caras felices...

4. AICLE EN EDUCACIÓN PRIMARIA. METODOLOGÍA.

Teniendo presente que el objetivo final de todo Proyecto Bilingüe en Educación Primaria es que el alumnado alcance un nivel de competencia lingüística A2, según recoge MREL para todo el territorio europeo, nuestro trabajo a nivel metodológico, se enfoca de la siguiente forma:

4.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO/CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES

4.1.1. Primer ciclo

Las clases serán impartidas fundamentalmente en la L2 teniendo una carga mínima del 50% y 50% en la L1 pudiendo aumentar el porcentaje en L2 si el grupo así lo demandara.

El libro de texto usado está íntegro en inglés y es fungible.

Se utilizará un cuaderno compartido para las áreas de “Natural and Social Science”.



Se proporcionará un Picture Dictionary con el vocabulario trabajado en cada unidad. Además de este recurso para 2º curso se irá introduciendo frases simples con estructuras básicas.

Así mismo, se les proporcionará los enlaces al material on line, así como las contraseñas para los libros digitales. (IMPORTANTE ESTE PUNTO)

En el área de Lengua Extranjera Inglés así como en Conocimiento se intentará organizar los contenidos de manera de que estos se trabajen de forma simultánea en ambas asignaturas.

4.1.2. Segundo Ciclo

Las clases serán impartidas fundamentalmente en la L2 teniendo una carga mínima del 50% y 50% en la L1 pudiendo aumentar el porcentaje en L2 si el grupo así lo demandara.

El libro de texto usado está íntegro en inglés.

Se utilizará un cuaderno con cada una de las áreas diferencias.

Se proporcionará a las familias un pdf con el esquema/resumen en inglés pudiéndose añadir en este palabras y estructuras en español para ayudar al estudio dependiendo de la complejidad de los contenidos que se va a trabajar en cada momento, para que así puedan disponer de un apoyo al estudio y comprensión del tema.

Así mismo, se les proporcionará los enlaces al material on line, así como las contraseñas para los libros digitales. (IMPORTANTE ESTE PUNTO)

4.1.3. Tercer ciclo

Las clases serán impartidas fundamentalmente en la L2 teniendo una carga mínima del 50% y 50% en la L1 pudiendo aumentar el porcentaje en L2 si el grupo así lo demandara.

El libro de texto usado está íntegro en inglés.

Se utilizará un cuaderno independiente para cada una de las áreas.

Los alumnos desarrollarán sus esquemas de manera cada vez autónoma llevando al punto de ser ellos mismos quienes los hagan en inglés.

Así mismo se trabajarán los contenidos que se van a desarrollar y evaluar en español para conseguir una buena expresión y redacción de los contenidos expresados.

Así mismo, se les proporcionará los enlaces al material on line, así como las contraseñas para los libros digitales. (IMPORTANTE ESTE PUNTO)



4.2. EDUCACIÓN FÍSICA

En Educación Física: instrucciones, permisos, y actividad de vuelta a la calma, se trabajarán en inglés. Se realizará al menos uno de los juegos de la sesión en inglés.

4.3. MÚSICA

En el área de música, con respecto a la dinámica de aula para este curso, el profesor continuará realizando las rutinas de aula en inglés así como las canciones. De igual modo, los núcleos temáticos de las unidades también se afrontarán en la L2.

En el 2º y 3º ciclo introducirá canciones fuera del método.

5. EVALUACIÓN

Para Segundo, Cuarto y Sexto de Educación Primaria.

La evaluación en estos cursos, regida este curso por ***Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas,*** se realiza a través de los criterios de evaluación que aparecen en dicha orden y que tenemos ponderados por curso y registrado en Séneca para poder evaluar usando el Cuaderno de Séneca.

Para Primero, Quinto y Sexto de Educación Primaria.

Tendiendo a ***la INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2022/2023,*** la evaluación en los cursos impares será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN** suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: *la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc.*



Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecúan al procedimiento. Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN se utilizan para la *recogida de información y datos*. En un sentido amplio los podemos definir como cualquier recurso que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Ningún instrumento nos ofrecería toda la información necesaria para comprobar si un alumno o alumna ha conseguido los criterios de evaluación y en consecuencia el nivel de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa; por ello, deben ser múltiples y variados, destacando entre otros las rúbricas, los portfolios, los informes o trabajos, los proyectos, monografías, mapas conceptuales, el cuaderno de clase, el registro anecdótico, etc.

Entre los INSTRUMENTOS a aplicar en el Centro destacan:

- CUADERNO DE CLASE
- EXPOSICIÓN
- CUESTIONARIO
- DEBATES
- ENTREVISTA
- REGISTRO ANECDÓTICO
- PRUEBA ESCRITA. En esta prueba se incluirá una parte en español para poder comprobar la adquisición de los contenidos trabajados en la unidad especialmente para aquellos alumnos que presenten mayor dificultad en la comprensión de la L2. El número y la complejidad de las preguntas irán en relación a los contenidos y a la edad del alumnado.
- TAREA FINAL
- SELF ASSESSMENT

5.1.1. Concreción de los instrumentos según el ciclo

5.1.1.1. PRIMER CICLO

- Prueba escrita en la que, como pauta general, el 75% de las preguntas serán en inglés y el 25% en español, pudiéndose flexibilizar en atención a las condiciones particulares del grupo y la complejidad del tema, pero nunca por debajo del 50%-50%.
- En cuanto al formato y tipo de actividades que se van a utilizar en las pruebas escritas, serán: unir, completar huecos, rodear, completar con palabras.
- La realización de los proyectos y trabajos de acuerdo con los criterios asignados para los mismos, en los que caben breves exposiciones orales.
- Valoración de la actitud, presentación y realización de la tarea diaria tal como queda recogido en nuestros indicadores de centro.



5.1.1.2. SEGUNDO CICLO

- Prueba escrita en la que, como pauta general, el 75% de las preguntas serán en inglés y el 25% en español, pudiéndose flexibilizar en atención a las condiciones particulares del grupo y la complejidad del tema, pero nunca por debajo del 50%-50%.
- Se realizarán pruebas orales en las que se valorarán los siguientes ítems: materiales utilizados, memorización de contenidos, pronunciación, fluidez y timing. (Exposición de un tema concreto o de un proyecto)
- Se valorará la actitud y la presentación y realización de la tarea diaria, tal y como queda recogido en los indicadores de nuestro centro.

5.1.1.3. TERCER CICLO

- Prueba escrita en la que, como pauta general, el 75% de las preguntas serán en inglés y el 25% en español, pudiéndose flexibilizar en atención a las condiciones particulares del grupo y la complejidad del tema, pero nunca por debajo del 50%-50%.

Dichas pruebas se basarán en actividades del tipo: unir, completar, definir, preguntas de comprensión lectura comprensiva.

- Se realizarán pruebas orales en las que se valorarán los siguientes ítems: materiales utilizados, memorización de contenidos, pronunciación, fluidez y timing. (Exposición de un tema concreto o de un proyecto)
- Se valorará la actitud y la presentación y realización de la tarea diaria, tal y como queda recogido en los indicadores de nuestro centro.

Lo anteriormente expuesto, es la pauta general para el grupo clase, la cual es susceptible de ser modificada o flexibilizada (con la debida justificación) según hemos sugerido en este documento en apartados anteriores.

5.2 RECURSOS

- Flashcards.
- Story cards
- Recursos digitales



- Visual thinking
- Kahoot
- Fichas de repaso y ampliación
- Libro del alumno.
- Guía didáctica del profesor.
- Posters.

6. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es un asunto de especial relevancia en el tipo de enseñanza dentro de un modelo de escuela inclusiva donde todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de aprendizaje, de socialización, de ejercitación de su derecho a ser atendido en su individualidad, con independencia de que sea un alumnado de sobredotación intelectual, con bajo ritmo de aprendizaje, alumnado inmigrante, o alumnado de educación especial, con discapacidad física, sensorial o psíquica. Como objetivos principales tenemos:

- Responder a las necesidades concretas del alumnado realizando adaptaciones de contenidos y actividades, así como refuerzos o grupos flexibles.
- Conseguir que se alcance el máximo desarrollo posible de las capacidades personales y la adquisición de las competencias y de los objetivos del currículo.

Estos aspectos de atención a la diversidad en la enseñanza de una segunda o tercera lengua han sido planteados en la Orden de 15 de enero de 2021 y en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la enseñanza bilingüe lo será por etapa educativa y para todo el alumnado mediante una implantación progresiva de la misma

Además de los puntos que recoge la normativa, en cuanto a medidas de atención a la diversidad, organizativas, tipos de agrupamientos, etc... existe la realidad de los centros, se llevan a cabo un tremendo esfuerzo por despertar la motivación de todo el alumnado, al ritmo que sus capacidades les permitan, desde la perspectiva de la integración y a través de:

- El trabajo colaborativo.
- Diseño de actividades y adaptación de materiales.
- La colaboración del auxiliar lingüístico.



- El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas colaborativas que éstas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos y niveles: blogs, wikis, plataformas, portales educativos, recursos virtuales, etc...
- Organización flexible, variada e individualizada de los contenidos y su enseñanza.

A nivel de aula cada tutor en su programación de aula en el apartado de metodología o atención a la diversidad deberá recoger las medidas, del alumnado de su grupo que las necesite.

Según la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativa*, la enseñanza de idiomas al alumnado de Necesidades Educativas Especiales se abordará siguiendo las siguientes pautas:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.



7. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CULTURA INGLESA.

Todo el centro participa activamente y de forma conjunta en relación al aprendizaje cultural de la lengua extranjera, por lo que esta parte del currículum de lengua inglesa se realiza en todo el centro.

Festividades destacadas:

- Halloween.
- Christmas.
- Easter.

Estas actividades, tienen como objetivo principal mostrar las tradiciones y costumbres más relevantes en países de habla inglesa.

8. LA COORDINACIÓN Y EL EQUIPO BILINGÜE.

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.



El equipo docente de bilingüe se reunirá de manera ordinaria una vez al mes para analizar el plan de actuación y planificar y organizar aquellas actuaciones que se consideren sea beneficiosas para el buen desarrollo del programa.

9. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

El auxiliar de conversación no es un docente. De hecho, no puede permanecer a solas en el aula con los alumnos. Por ello, debemos preparar aquellas actuaciones encaminadas a aportar algún tipo de formación pedagógica y reflexión docente, como:

- Dar ejemplo con nuestra propia experiencia docente (ser buen oyente, asesorar sobre diversos temas, solucionar problemas, ser capaz de localizar recursos, ser mediador en situaciones de conflicto o ser capaz de intercambiar los papeles de enseñante y aprendiz).
- Animar al Auxiliar a ir ampliando sus posibilidades.
- Invitarlos a las Jornadas provinciales de Materiales Bilingües y otros eventos realizados por distintas editoriales para la difusión de materiales.
- Revisar trabajos del alumnado conjuntamente.
- Pedirles que elaboren materiales y charlas. para la formación continua de los departamentos de lenguas extranjeras y el profesorado bilingüe sobre aspectos lingüísticos y socioculturales.
- Reflexionar, al final de su estancia, sobre su experiencia, para que aporten comentarios, sugerencias y mejoras.

9.1.-FUNCIONES

Las actuaciones de los auxiliares de conversación están encaminadas fundamentalmente los docentes y al alumnado y se pueden desarrollar en los ámbitos:

- a) Lingüístico y sociolingüístico: los auxiliares son modelos de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Deben poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral. No es conveniente que bajen al nivel oracional para hacer explicaciones gramaticales; esto quedara para el profesorado de L2.
- b) Didáctico: los auxiliares deben coordinarse con el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos.
- c) Intercultural: los auxiliares pueden acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.



d) Lúdico: los auxiliares suponen una gran motivación para el alumnado porque representan juventud, novedad, exotismo, etc. Podemos aprovechar esta circunstancia para que colaboren en actividades complementarias y extracurriculares si lo desean.

Para evitar situaciones que puedan crear malestar deberemos:

- Planificar con antelación el trabajo que deben realizar y no presionarlos a última hora. Es importante dar tiempo suficiente para localizar los recursos adecuados.
- Dar instrucciones claras de lo que esperamos que hagan. Posteriormente, cuando nos conozcamos mejor quizás haya lugar para la improvisación, aportaciones individuales, sugerencias y alternativas a la hora de proponerles trabajo.
- Suministrar materiales y recursos siempre que sea posible.
- Elaborar en un primer momento materiales de forma conjunta para dar pautas de actuación.
- Incluir en su horario semanal alguna hora para preparación de materiales diversos (cartelería, fichas y materiales de asignaturas que se incorporaran posteriormente).

9.2. ACTUACIONES CON LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Esta tarea compete fundamentalmente a la persona responsable de la coordinación bilingüe del centro educativo, así que a ella van dirigidas la mayor parte de las actuaciones que se proponen a continuación.

Antes de la incorporación de los auxiliares al centro de acogida, se puede ir trabajando la comunicación mutua para un mejor conocimiento. Gracias a las nuevas tecnologías es posible realizar de forma fácil y rápida esta tarea, se puede hacer a través de “Ficha identificativa del centro de Acogida” y “Ficha informativa del auxiliar de conversación”.

Después de su llegada se propone:

- Fomentar el contacto con otros auxiliares del entorno de nuestro centro educativo (tanto on-line como real) para evitar su aislamiento. Si es posible podemos concertar encuentros ocasionales para compartir experiencias, materiales, etc.
- Elaborar un pequeño documento de consejos útiles. Consejos útiles en inglés para los primeros días de estancia del auxiliar.
- Ponerlos en contacto con oficinas de información turística.



- Ofrecer alternativas de ocio (agenda cultural, lugares que visitar).
- Hacer un pequeño recorrido por el centro. Si el centro es muy grande, un pequeño plano puede ayudar mucho.
- Darlos a conocer a toda la Comunidad Escolar (profesorado, PAS, alumnado, familias) lo antes posible a través de los distintos canales de comunicación a los que podamos tener acceso (página web, tablones de anuncios, claustros, reuniones de equipos educativos, reuniones de padres o medios de comunicación locales).
- Explicar las rutinas del centro escolar y dar a conocer los aspectos básicos del mismo (lugares importantes, normas elementales).
 - Elaborar una presentación por parte de los Auxiliares de Conversación sobre ellos mismos (procedencia, aficiones, etc.). Esta actividad es realmente útil en los primeros días de su estancia cuando deben ir presentándose a los distintos grupos.
- Ayudarles a mejorar su competencia en español ofreciendo recursos en la biblioteca del centro educativo o de la localidad (prensa, libros, audiovisuales).
- Mantener en general una comunicación abierta y fluida.

Posteriormente, una vez transcurridos los primeros días, es hora de otras actuaciones, como:

- Darles copias de los manuales que estamos usando.
- Concienciar al alumnado de la importancia de un aprovechamiento correcto de las horas con presencia de los auxiliares.
- Invitar a los auxiliares de conversación a que participen en las distintas actividades extraescolares que pueda realizar el centro.
- Reajustar nuestras expectativas también a la realidad y sacar el máximo partido de lo que tenemos.
- Tenerlos informados de cambios que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad: exámenes del grupo, salidas del centro, ausencias del profesorado con quien normalmente trabajan.
- Pedirles ayuda en la grabación de material audio para elaborar secuencias didácticas de material.



Al final de su estancia, podemos redactar una carta de recomendación valorando su aportación y el trabajo realizado. Este tipo de cartas son muy valoradas en sus países de origen a la hora de buscar trabajo.

En definitiva, intentaremos conseguir lo antes posible la integración del auxiliar en el centro en general y en la modalidad bilingüe en particular. Haremos lo posible para que se sientan piezas claves y valoradas.

10. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

10.1. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

A continuación detallamos una serie de objetivos en relación a la formación del profesorado que tiene en cuenta las necesidades del mismo y que pretende suministrar las herramientas metodológicas sobre la enseñanza de una lengua extranjera que el docente necesitará para enfrentar el reto que supone un proyecto de esta envergadura.

Se proponen los siguientes objetivos:

- Obtener habilidades comunicativas en la lengua extranjera.
- Proporcionar procedimientos que mejoren la tarea docente.
- Dotar al profesorado con herramientas que favorezcan el aprendizaje y la motivación hacia el mismo del alumnado.
- Dotar de principios metodológicos y estrategias eficaces para la elaboración de materiales didácticos en lengua inglesa.
- Obtener habilidades comunicativas en la lengua extranjera.
- Proporcionar procedimientos que mejoren la tarea docente.
- Dotar al profesorado con herramientas que favorezcan el aprendizaje y la motivación hacia el mismo del alumnado.
- Dotar de principios metodológicos y estrategias eficaces para la elaboración de materiales didácticos en lengua inglesa.

10.2. PLAN DE FORMACIÓN



El plan de formación para este nuevo modelo de enseñanza/aprendizaje será desarrollado asistiendo a cursos, grupos de trabajo, seminarios y/o jornadas relacionadas con los aspectos implicados en el desarrollo del proyecto, metodología, comunicación, destrezas básicas, elaboración de materiales, evaluación etc. impartidos en Centros de Profesorado, Escuelas de idiomas o en el propio centro. Esta propuesta de formación podrá ajustarse a las modalidades de presencial, a distancia y “on line” en función de las necesidades del profesorado participante.

Este plan contempla las siguientes actuaciones:

1. Creación de un grupo de trabajo a nivel de centro y con la implicación del profesorado participante que contemplaría la autoformación sobre metodología, estrategias didácticas y comunicativas, etc.
2. Perfeccionar la lengua extranjera.
3. Participar en congresos sobre Bilingüismo y Plurilingüismo.
4. Actividades formativas en centros del profesorado.
5. Programas de formación en el Extranjero convocados por las administraciones educativas.

11. INTERNALIZACIÓN. ETWINNING Y ERASMUS+

Planteamos como un punto de estudio y posible adhesión a algún programa de internalización para nuestro alumnado y profesorado de idiomas que sirvan de fomento y motivación para el aprendizaje de la primera o segunda lengua extranjera.

12. LA ENSEÑANZA DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. FRANCÉS.

12.1. JUSTIFICACIÓN

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo.

No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos,



haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea. En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Primaria se incluye dentro del bloque de materias específicas el área Segunda Lengua Extranjera (francés), al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca la administración andaluza y, en su caso, de la oferta de los centros docentes.

Nos resulta posible hacer extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una primera lengua extranjera a la adquisición sucesiva de otras, cabe subrayar además el hecho de que la presencia de dos o más lenguas extranjeras en el currículo constituye un mecanismo de extraordinaria utilidad para consolidar a la larga la reflexión y el dominio de la propia lengua y de las otras estudiadas previamente puesto que, con independencia de las conclusiones teóricas que puedan alcanzarse en etapas posteriores, en el aprendizaje de cualquier lengua, incluso a edades muy tempranas, desempeñan un papel fundamental los conocimientos lingüísticos adquiridos en las restantes. En efecto, el estudio de una segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.

Integrando todos estos aspectos, el currículo básico para la segunda lengua extranjera en el Tercer Ciclo (similar al de la Primera) contemplado en la nueva *ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE*

DEL ALUMNADO Y SE DETERMINA EL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS.



12.2. HORARIO DE DEDICACIÓN

Tal y como propuso la administración, la introducción de la nueva lengua se ha realizado en el Centro de forma paulatina, es decir, comenzó para los cursos 3º y 5º de Primaria en 2016/2017. Aún así, y tras la derogación del antiguo Decreto 97/2015, este curso la enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera se ha reducido al Tercer Ciclo, recibiendo estos una hora semanal. En nuestro Centro, se ha dispuesto que, dado que los alumnos ya la cursaron el curso pasado en 3º, el alumnado de 4º reciba la hora semanal de francés de la carga horaria lectiva correspondiente a la autonomía del Centro.

12.3. TRABAJO DEL CURRÍCULUM

Según la ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y SE DETERMINA EL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS, el currículo se divide en cuatro grandes bloques:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción
Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Correspondiéndole a cada uno de ellos una serie de contenidos y unos criterios de evaluación específicos que se concretan en distintos estándares de aprendizaje.

¡Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de evaluación



de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que **las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera** han de ser, al menos inicialmente, **inferiores a las establecidas para la primera**, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos.

Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado.

12.4. METODOLOGÍA

Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador.

El empleo del juego, sobre todo en los dos primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avanza en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.



Por otro lado, tanto en el trabajo como en la evaluación, habrá que centrarse más en la capacidad oral del alumno que la escrita, no dejándola de lado pero sí privilegiando el tratamiento de la oralidad puesto que es un primer contacto con la segunda lengua y además los alumnos ya están aprendiendo otras dos al mismo tiempo: la materna y la primera lengua extranjera.

De hecho, los contenidos se contemplarán “en espiral”, es decir, se repasarán continuamente, se van retomando de diferentes maneras, los conocimientos previos y las dificultades superadas, para afianzarlos y enriquecerlos progresivamente, y así conseguir que lo nuevo se funda con lo anterior.

En cuanto a la adquisición de la gramática elemental, será implícita, memorizando los modelos y manipulando las estructuras a través de diversas actividades orales. Seguido siempre de actividades en el Cuaderno que apoyarán o reforzarán, a continuación, estos conocimientos adquiridos.

Se ofrece un **léxico** cercano al alumno (familia, colegio, amigos, alimentos, calle...), junto con el del mundo fantástico (monstruos, fantasmas, brujas) y ciencia-ficción (robots, extraterrestres...) que tanto gustan a los chicos de esta edad. Apostando por la semejanza entre el francés y la lengua materna de los alumnos y a la aplicación de estrategias especiales.

La **fonética** se estudia de forma progresiva y se tienen en cuenta de manera especial las dificultades del francés para los hispanófonos. Usaremos: canciones, *comptines* y textos rítmicos además de diálogos, dramatizaciones y otros modelos de lengua viva.

En los cursos más altos el aprendizaje de la destreza escrita irá en aumento pudiendo estos realizar ya pequeños textos escritos siempre muy cercanos y relacionados con su realidad más cercana.

12.5. RECURSOS MATERIALES

Los recursos a utilizar serán:

- Libro de clase.
- Flashcards.
- Libreta del alumno.
- CD del libro del profesor.



- Fichas de repaso y ampliación.
- Posters.
- Diccionarios de francés.
- Biblioteca del Centro.
- Pizarra digital en el aula de 4º, 5º y 6º.

12.6. EVALUACIÓN

La evaluación será siguiendo las directrices marcadas por la normativa vigente así como las concretadas tanto en nuestro Proyecto de Centro como en la programación de aula del área.

Destacar que tanto los instrumentos como las técnicas de evaluación empleadas serán variados para atender a la diversidad del alumnado y para facilitar la medición de los indicadores de evaluación de cada curso.

Las técnicas de evaluación que usaré serán:

- La observación
- La revisión de tareas
- El cuaderno
- La exposición
- Las entrevistas
- Las pruebas tanto orales como escritas
- Tarea final

Los instrumentos de evaluación que utilizaré para la recogida de información y datos serán:

- Los portfolios
- Los cuestionarios
- El registro anecdótico

Además de evaluar la consecución o no de los criterios de evaluación he conseguido necesario evaluar también la actitud y comportamiento del



alumno en el aula, dado que su motivación y trabajo diarios influyen de forma crucial en su proceso de aprendizaje y he creído necesario tenerlos en cuenta.

12.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado el carácter sumamente oral y la progresión en espiral, la atención a la diversidad se ve facilitada puesto que los alumnos con mayores dificultades, sobre todo en lenguaje, se verán favorecidos por una metodología sumamente lúdica que simplemente les acercará a la forma escrita presentando además la información de una manera muy visual y mediante modelos orales de todo tipo.

En el caso de los cursos superiores y dependiendo del alumno en cuestión, se podrá continuar privilegiando los aspectos orales y adaptando la metodología siempre teniendo en cuenta las dificultades con el lenguaje que puedan tener e intentando en todo momento facilitar al alumno la asimilación de modelos siempre comunicativos y sencillos, adaptados a su realidad.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.



12.8. EFEMÉRIDES

En esta área se intentará también trabajar aspectos relacionados con la cultura propiamente francesa y otros de la inglesa potenciando así la significatividad de las actividades y la inmersión en el plurilingüismo. Dichas actividades girarán en torno a:

- ✓ Halloween (trabajo del vocabulario de la festividad en francés).
- ✓ Christmas (trabajo de “chants de Noël” y Cartes de Voeux”).
- ✓ Pâques (trabajo de costumbres de esta época relacionadas íntimamente con las tradiciones inglesas).
- ✓ Poisson d’avril (fiesta exclusivamente francesa)
- ✓ Se acercará al alumnado al conocimiento de la civilización française, a través de lecturas y vídeos informativos.

13. NORMATIVA VIGENTE

ORDEN de 28 de junio de 2011 (BOJA 12-07-2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

ORDEN DEL 18 de febrero de 2013 por la que se modifica la 28 de junio de 2011 y la del 29 de junio.

ORDEN 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la orden 28 de junio de 2011.

INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023.